



¿Cannabis vs. marihuana? Análisis crítico del discurso aplicado a discursos mediáticos

RISSO PATRÓN, Lourdes Belén

DNI: 37997797

Email: rissopatronlourdes@gmail.com

Pertenencia institucional: Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES-UNSE/CONICET).

Eje temático: discursos, lenguajes, textos.

Resumen: Este trabajo desarrolla cómo se aplicó de manera práctica el enfoque del análisis crítico del discurso para el estudio de los discursos mediáticos digitales sobre temáticas vinculadas con las drogas, a través de la exposición y explicación de la articulación de diferentes etapas o instancias analíticas que permitieron observar, describir y determinar qué representaciones sociodiscursivas se construyeron en torno a los términos cannabis y marihuana en 29 artículos publicados por Infobae durante febrero, marzo, abril, mayo y septiembre de 2017. Con ello, identificar los universos discursivos que se configuraron, los tipos de discursos reconocidos en los fragmentos discursivos de los artículos periodísticos, para poner en claridad aquellos que resultaron hegemónicos y emergentes, además de proponer dos nuevas formaciones discursivas para futuros trabajos que vayan en línea con la investigación base de esta ponencia.

1. El problema de investigación y los objetivos de trabajo

La presente ponencia se desprende del trabajo final de grado titulado “Las representaciones sociodiscursivas de los términos cannabis y marihuana en el periodismo digital: el caso Infobae”¹ (Hoffman y Risso Patrón, 2021). Ambos escritos evidencian la posición que las autoras asumieron, como lectoras y consumidoras frecuentes de diversos medios de comunicación digitales, a partir del cual observaron y detectaron cierta tendencia

¹ El trabajo completo se encuentra alojado en:
https://www.academia.edu/72228541/Trabajo_final_de_grado_Hoffman_%C3%89rika_Silvina_y_Risso_Patr%C3%B3n_Lourdes_Bel%C3%A9n



a asociar el término cannabis con los usos medicinales, y marihuana con la droga y los usos no medicinales/terapéuticos². Dicha observación constituyó la hipótesis de trabajo y la guía para la articulación entre las herramientas teóricas y metodológicas que permitieron responder el integrante central resumido en la pregunta: ¿cuáles son las representaciones sociodiscursivas que se construyen de los términos cannabis y marihuana, en los artículos publicados por Infobae durante cinco meses del 2017 (febrero, marzo, abril, mayo y septiembre)?

Es así que se buscó de conocer cuáles son las expresiones que aparecen vinculadas a las nociones de cannabis y marihuana, que configuran ideas sobre lo que está permitido y no, lo que es y no es deseable, mediante el análisis de los tipos de discursos que subyacen en los artículos que publica Infobae. Esto, teniendo en cuenta que los medios de comunicación como agentes poseedores de parte de la responsabilidad social, para propiciar el acceso a gran variedad de información, a modo de procesos que se presentan como objetivos (Berger y Luckmann, 2003; Martini, 2007). En ese sentido, también fue fundamental preguntarse y comprender de qué manera los medios de comunicación -en general- concebidos como instituciones, ostentan poder y contribuyen a instalar desde sus discursos, representaciones sociales sobre diversidad de temáticas, situaciones, sujetos y prácticas; y en particular, indagar en las configuraciones de cannabis y marihuana, con los respectivos universos discursivos que construyen.

Los objetivos en esta oportunidad fueron exponer, describir y explicar los principales lineamientos del enfoque del análisis crítico del discurso, como la herramienta teórico-metodológica que se utilizó para el estudio de los discursos mediáticos, e indagar en las construcciones de sentidos que subyacen y contribuyen a fortalecer representaciones sociales de una sustancia (Cannabis Sativa) calificada por organismos internacionales como droga ilegal, con ciertas contradicciones entre la teoría y la práctica, pero que al mismo tiempo funciona como una medicina alternativa. A su vez, poniendo en discusión y cuestionando lo que se entiende por droga, junto con la hipótesis de que a pesar de referir a una misma planta

² Tanto en el trabajo final de grado como en esta ponencia se optó por utilizar cannabis y marihuana, como dos términos distintos, separados, aunque refiera a un mismo objeto (la planta Cannabis Sativa), en consonancia con la hipótesis, para poder diferenciar los universos discursivos construidos en relación a ambas palabras que es el interrogante central de la investigación.



o sustancia, cannabis se suele usar para aludir a prácticas -legitimadas y legalizadas- con fines medicinales/terapéuticos y marihuana para usos con fines lúdicos/adultos/recreativo.

Concretamente hablando, en este escrito interesó mostrar cómo se aplicó el análisis crítico del discurso -de manera puntual- en los artículos periodísticos de Infobae, y cómo se fueron articulando las distintas instancias analíticas para llegar a los resultados que respondieron la pregunta central; de modo tal, así como describir cuáles fueron los tipos de discursos reconocidos en los fragmentos discursivos del corpus, que permitieron determinar qué formaciones discursivas resultaron hegemónicas, relacionando todo con los universos discursivos construidos de ambos términos señalados.

Finalmente, es necesario subrayar que la ley 27.350³ (sobre el uso medicinal del cannabis y derivados) ha sido determinante para realizar la búsqueda y selección de los artículos que forman el corpus, es decir, se tomó el año 2017 como el eje temporal central para recortar la problemática en cinco meses (febrero, marzo, abril, mayo y septiembre), cuyo fundamento son los distintos momentos atravesados, como la instancia de proyecto, su tratamiento, sanción, publicación y respectiva reglamentación.

2. La perspectiva teórica-metodológica: representaciones sociodiscursivas y análisis crítico del discurso.

Con el foco colocado en las representaciones sociales, el recorrido para construir el marco teórico partió de lo general hacia lo particular, desde la idea de la realidad como una construcción social (Araya Umaña, 2002; Costas, 2002; Berger y Luckmann, 2003; Alfonso Pérez, 2007), la diferencia entre la actividad de imaginar (Cegarra, 2012), el imaginario social y la acción de representar; para luego abordar la teoría de las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Araya Umaña, 2002; Moscovici, 2002; entre otros) a través del diálogo entre varios autores. Se expusieron las nociones de discurso (Gutiérrez Vidrio, 2006; Molina, Pérez y de la Vega, 2015), discurso social (Angenot, 2010) y los vínculos con la ideología y la hegemonía, junto con la concepción de los medios de comunicación como instituciones que ejercen influencia en los procesos de creación y circulación de los discursos (Saintout, 2013),

³ Ley de “Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados”. Ver texto completo de la ley en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273801/norma.htm>



con dedicación especial en los medios periodísticos digitales. También, se trabajó con la idea de la construcción de sentidos, o como dice Saintout (2013), de que los sentidos se construyen históricamente, pueden variar y cuestionarse, y sirven como herramientas para comprender y explicar las cosas del mundo. Complementando con la postura de Vizer (2003), quien entiende que los sujetos elaboran sus realidades, mediatizándolas mediante las creencias, los imaginarios instituidos por la cultura, junto con el lenguaje, la subjetividad y lo que este autor denomina acción sobre lo real, que configura ideas sobre lo que es y no es real.

Lo distintivo para comprender cómo aplicar la teoría de las representaciones sociales en el estudio de los discursos es la noción de representaciones sociodiscursivas, es decir, cuando las representaciones sociales se materializan en objetos que abarcan su abstracción y son vehiculizadas por mensajes, imágenes o conductas; o, a modo de Marchese (2017), de la conjunción entre “las nociones relacionadas con representación social [...] y con representación discursiva” (p. 33). En tanto se teoriza la noción de representación desde sus aspectos tanto social como discursivo para arribar a una nueva noción: representaciones sociodiscursivas, en la cual los planos sociales y discursivos se presentan vinculados, mas no como cuestiones aisladas. Todo ello, se inscribe en modelos contextuales, a modo de nexos entre la información virtual -que posee el sujeto sobre la realidad que le rodea-, y los significados construidos discursivamente (Gutiérrez Vidrio, 2006; Jaramillo Marín, 2012). En este sentido, Molina, Pérez y de la Vega (2015) sostienen que gracias al discurso es posible acceder a “comprender cómo se organizan y se comunican los sistemas de creencias y los sentidos de una sociedad determinada” (p. 238).

Con ello, el entender al discurso social desde la propuesta de Angenot (2010) como aquello que dice una sociedad, sus lugares comunes y “sus decibles y sus escribibles” (p. 49). Siendo la forma de cada enunciado la realización parcial del mensaje, el discurso social une las ideas y las maneras de decir, cuyos rasgos específicos se traducen en marcas de producción, de efecto y de función, permitiendo reconocer en estos elementos el uso para lo cual el texto fue creado. Pues, para Angenot (2010) se define como discurso social todo lo que se dice, se escribe en una sociedad, se imprime, habla y representa en los medios de comunicación, lo que se narra y se argumenta, por eso sostiene que hablar de los discursos sociales significa abordarlos “como hechos sociales y [...] como hechos históricos” (p. 23).

En función de esos lineamientos es que se procuró pensar al mundo que nos rodea, desde la complejidad que presenta, observar a la realidad teniendo en cuenta sus múltiples

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIV Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

dimensiones y diversidades, reconocer e integrar los aspectos físicos, culturales, biológicos, intelectuales, psíquicos y espirituales como partes que conforman a los sujetos sociales, en donde el conocimiento científico se presenta como una de las maneras de conocer el mundo.

En consonancia con lo expuesto, este trabajo se desarrolla desde la interdisciplinariedad, y se sitúa en los Estudios Críticos del Discurso (Fairclough y Wodak, 2000; Van Dijk, 2004; Pardo Abril, 2012; Molina, Pérez y de la Vega, 2015) definidos como el conjunto de teorías y principios interdisciplinarios que con la finalidad de explorar e interpretar los niveles micro y macrodiscursivos, integran diferentes enfoques. Su núcleo de reflexión por excelencia son los problemas sociales, culturales y políticos con la característica sobresaliente de la desigualdad. Se caracterizan por proponer una visión diferente de las relaciones entre el lenguaje, la sociedad y el análisis con las prácticas analizadas.

Dentro de este amplio campo de estudios, en particular de la lingüística crítica, existe un enfoque o perspectiva denominada análisis crítico del discurso, como reacción a los otros enfoques que dejan de lado el contexto político-social del discurso y del lenguaje, y no tienen en cuenta las nociones de poder, desigualdad, dominación e ideología. La opción por este enfoque se justifica con la propuesta de Van Dijk (2003), quien aclara que no es una orientación de investigación, ni una subdisciplina del análisis del discurso, tampoco un método o teoría. Es una perspectiva crítica que asume una posición sociopolítica y debe ser multidisciplinaria para que pueda dar cuenta de las complejidades en el vínculo entre discursos y estructuras sociales. Pardo Abril (Molina, Pérez y de la Vega, 2015) agrega que es un “hacer-decir social e individual, aprehensible en la interacción comunicativa” (p. 27), que se hace concreto en las formas de representar la realidad y los marcos de referencia para su elaboración e interpretación.

En definitiva, el análisis crítico del discurso estudia las relaciones de dominación, poder, discriminación y control manifestadas por medio del lenguaje, que yacen opacas o poco visibles, pero que se expresan, constituyen y legitiman en el discurso, teniendo en cuenta sujetos, prácticas y procesos comunicativos (Wodak, 2003; Karam, 2005; Fairclough, 2008).

2. 1. ¿Por qué aplicar el análisis crítico de discurso para estudiar contenidos periodísticos?



Ya se vio que el análisis crítico del discurso permite indagar en los discursos tanto hegemónicos como emergentes, en la existencia de posibles cambios sociales para lograr un acercamiento a las representaciones, por medio de las cuales, los sujetos construyen la visión de sí y del mundo que les rodea (Pardo Abril, 2012). La elección de este enfoque teórico-metodológico llevó a plantear una mirada crítica hacia los discursos, para analizar cómo se materializan en el lenguaje los sistemas de creencias que construyen los sentidos. Esto, justificado con Fairclough (1998), que sostiene que los cambios en el uso del lenguaje están vinculados a procesos socioculturales, y por eso es importante realizar un análisis del lenguaje para estudiar el cambio social.

Entonces, la importancia de estudiar los discursos de los medios de comunicación de masas está dada al considerarlos como espacios o sedes del poder donde el lenguaje tiende a mostrarse como transparente y neutral. A partir de allí, cabe tomar una posición ideológica definida para combatir el abuso de poder, a través de procesos de análisis y síntesis, con apoyo en indicadores metodológicos que permitan develar la manera en que grupos sociales hegemónicos construyen un discurso periodístico que legitima a la hegemonía (Wodak, 2003; Acosta González, 2014).

2. 2. ¿Cómo se aplicó concretamente el enfoque del análisis crítico del discurso? Contexto de producción, construcción del corpus y articulación de instancias analíticas

Tal como dicen Molina, Pérez y de la Vega (2015) de que la realidad no puede ser capturada por completo, sino conocerla y comprenderla por medio de las representaciones que se configuran; la metodología de este trabajo es cualitativa con un abordaje orientado al análisis de los medios de comunicación. Específicamente, se estudiaron los discursos desde una perspectiva crítica a partir del predominio de ciertas significaciones -tanto del cannabis como de la marihuana- en los textos publicados por Infobae, siendo éste el medio periodístico digital que se eligió para realizar el análisis crítico del discurso, cuyo criterio de selección se basó en datos tomados de una clasificación realizada por la plataforma comscore.com de los 15 medios digitales multiplataforma (Desktop y Móvil) más visitados y leídos en julio de 2018, en el que Infobae se encontró en el puesto número 6 con 15.844 visitas.

Fundado en 2002 por el empresario Daniel Hadad, en sus inicios fue un medio de comunicación netamente económico llamado Buenos Aires Económico, y luego se convirtió



en uno de temática general. Con el paso del tiempo, llegó a conformarse como un holding Grupo Infobae e incorporó a diversos medios, a radios como La Mega y Radio 10, para competir con Clarín y La Nación. Su dueño marcó de manera contundente que la posición político-ideológica del periódico digital siempre fue de tendencia liberal. Infobae no posee una versión impresa pero es el diario web con mayor volumen de noticias disponibles de forma gratuita en Argentina (Beccia, 2018). En la actualidad, Infobae se componen de las secciones: últimas noticias, política, sociedad, deportes, tecno, economía, gaming, educación, campo, tendencias, vidriera, personajes, salud, series y autos.

A priori de la exposición de las instancias analíticas, es fundamental aclarar enfáticamente que existe una imposibilidad de realizar análisis completos. En otras palabras, la recomendación está en seleccionar los aspectos más significativos para estudiar, dado que un análisis de una estructura discursiva, por más breve que resulte, puede incluir múltiples niveles y otras estructuras que permitan que un análisis sea extenso (Van Dijk, 1980). En el caso de esta ponencia, al igual que en la investigación, sólo se puso el foco en elementos textuales y no en elementos paratextuales tales como las imágenes, videos o infografías.

Pardo Abril y Hernández Vargas (2006) explican que la materia prima por excelencia de los estudios del discurso es el corpus de datos que se genera. Cuestión aparte es lo que se haga en el plano de la construcción del marco conceptual, contextual y metodológico. Este corpus a construir debe contener los textos, que como muestras de discursos, tengan todas sus propiedades. De acuerdo con la propuesta de clasificación de las unidades de análisis de Lofland (en Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010), la investigación realizada se caracterizó por contener las del tipo de significados, es decir, referentes lingüísticos que usan los sujetos sociales para la vida cotidiana, que van más allá de la conducta y permiten ser descritos e interpretados. Por tanto, se trabajó con textos periodísticos publicados en la plataforma de Infobae durante el año 2017, específicamente en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre.

Para proceder a la obtención de datos, Meyer (en Wodak y Meyer, 2003) sostiene que no existe una manera única de seleccionarlos y recogerlos que se considere propia del análisis crítico del discurso. Lo que suele hacerse es, según Strauss (en Wodak y Meyer, 2003), luego de la primera recopilación, un análisis preliminar que permita obtener indicadores conceptuales. A partir de allí, operacionalizar esos conceptos en categorías analíticas para proceder a recoger nuevos datos que ayuden a ajustar con mayor precisión dichas categorías.



Entonces, primero se realizó un relevamiento de los artículos periodísticos con las categorías: “cannabis” y “marihuana”, combinando estas palabras claves (cannabis+infobae2017; marihuana+infobae2017). Los resultados hallados fueron sistematizados en tablas construidas a los fines de obtener mayor entendimiento de los datos relevados. A modo de ejemplo y dada su extensión se proporcionó a continuación una parte de una de las tablas con las que se trabajó:

Texto N°	Fecha	Título	Sección	Observaciones (resumen del tema)	Palabras y enunciados referidos a cannabis o marihuana
1	22/09/2017	El Gobierno reglamentó la ley de cannabis medicinal	Política	Se dan a conocer detalles de la reglamentación de la ley y su alcance.	-Ley de cannabis medicinal -Cannabis medicinal -Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de la planta de cannabis y sus derivados y tratamientos no convencionales -Propiedades de la planta de cannabis -Plantas de cannabis -Sustancias -Medicamentos -Uso medicinal de la planta de marihuana
2	29/03/2017	Cuáles son los efectos en la salud del uso de cannabis medicinal	Salud	Se describe los efectos de los componentes activos de la planta de cannabis y cómo actúan en cada enfermedad.	-Sustancia -Cannabis medicinal -Ley de cannabis medicinal -Marihuana -Marihuana medicinal -Droga -Cannabis sativa -Planta de cannabis sativa
3	29/03/2017	El Senado aprobó la ley de cannabis medicinal	Sociedad	Se describe cómo se aprobó la ley en Cámara de Senadores.	-Cannabis medicinal -Uso medicinal de la planta de marihuana -Uso medicinal, terapéutico o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados.

Luego de la recopilación y primera lectura de cada una de las notas periodísticas, se procedió a un análisis previo para determinar aquellas palabras o enunciados que refieran tanto a marihuana como a cannabis. En esta etapa se tuvo en cuenta el concepto de cohesión lexical de Halliday y Hasan (1976), según los cuales todo texto es una unidad de sentido y tiene como característica una relación cohesiva, que se establece entre dos o más ítems y refieren a una misma cosa, dicha relación la denominan textura y es lo que posibilita comprender las relaciones semánticas propias de un texto. La cohesión lexical “es el resultado del efecto cohesivo del vocabulario utilizado en los textos, de las relaciones que mantienen entre sí los lexemas. Permite la formación de cadenas cohesivas”⁴ (p. 109). Es así que, en

⁴ Las mismas pueden darse por reiteración o por colocación. Las primeras se refieren tanto al mismo ítem lexical como así también a sinónimos, cuasisinónimos, hiperónimos, hipónimos, sustantivo general o miembro superordinado. Mientras que las segundas usan términos que corresponden a un mismo campo conceptual como ser antónimos, relaciones complementarias o series ordenadas (Halliday y Hasan, 1976).



otra tabla se colocaron los resultados obtenidos al buscar la repetición del término referido al cannabis o marihuana para definir nuevas categorías de búsqueda. Esto permitió encontrar otros que no artículos

Título del artículo	Palabras referidas a cannabis y marihuana	Veces que aparecen
El impacto del cannabis medicinal según uno de sus pioneros en Argentina	Cannabis medicinal	2
	Planta de cannabis	2
	Aceite de marihuana	1
	marihuana	1
	cannabis	2
	Aceite de cannabis	1
	Planta milenaria	1
Detuvieron a una cultivadora de cannabis que hace aceite medicinal marihuana	Cannabis	2
	Aceite medicinal	1
	Ayuda milenaria	1
	Marihuana	1
	Planta	3
	Aceite	3

aparecieron anteriormente. Así se trabajó en esta instancia:

	Cannabis medicinal	1
Cuáles son los efectos en la salud del uso de cannabis medicinal	Marihuana	3
	Cannabis	1
	Marihuana medicinal	1
	Planta de cannabis sativa	3
	Cannabis medicinal	4
El senado aprobó la ley de cannabis medicinal	Cannabis medicinal	3
	Planta de marihuana	1
	Planta de cannabis	1
	Aceite	1
	Aceite de cannabis	1
	Planta	1

Tras realizar una primera lectura de las notas relevadas, se dilucidó la preexistencia de léxico específico vinculado a diferentes jergas que se corresponden, por un lado, con la utilización del término cannabis y por otro, del término marihuana. Desde Wodak y Meyer (2003), esto es comprender a los discursos como sistemas híbridos y abiertos, observado en los textos al encontrar ambos términos -cannabis y marihuana- usados como una sinonimia. En las búsquedas posteriores se emplearon como categorías a: “cannabis medicinal”, “droga”, “narcotráfico” y “consumo”, y se incorporaron los meses correspondientes al eje temporal.

A modo de ejemplo, se proporcionó a continuación un fragmento de la tabla para exponer cómo se procedió en este paso de la construcción del corpus. Sin embargo, cabe



señalar que los titulares resaltados con color pertenecen a textos que no formaron parte del

Texto N°	Fecha	Título	Sección	Observaciones
1	03/04/2017	La extraña relación entre los efectos del chocolate y la marihuana	Nutriglam	Explica cómo el chocolate actúa en el sistema cannabinoide del cerebro a partir de algunos de sus componentes
2	26/04/2017	Despenalizar la marihuana no redujo su consumo ilegal	Tendencias	Investigaciones hechas en EEUU concluyen que legalizar el consumo de marihuana no reduce su consumo ni incita a consumir otras drogas.
3	17/04/2017	Detectaron una marihuana 80 veces más potente que la tradicional	Mix	Se descubre una marihuana sintética por un caso de narcotráfico en España
4	17/05/2017	Mitos y verdades sobre el cannabis	Opinión	Controversias acerca del consumo de marihuana como droga
5	15/09/2017	Barra libre de marihuana: la polémica y peligrosa nueva moda de las bodas de EEUU	Tendencias	Barras y temáticas de boda relacionadas a la marihuana son furor en los lugares en los que es legal su consumo
6	08/09/2017	El cerebro adicto: cómo las drogas anulan las capacidades humanas	Salud	Se plantea cómo afectan las diferentes drogas al cerebro y en qué se derivan estas afecciones
7	24/04/2017	Cannabinoides y catinonas: las terribles drogas 'low cost' que ya llegaron al país	Tendencias	El artículo advierte sobre drogas sintéticas a bajo costo que se comercializan por internet

corpus -artículos de opinión, entrevistas, noticias sobre otros países y fragmentos de libros-, sin relevancia para la investigación. La selección final de textos se realizó bajo los criterios de: género del texto (prioridad a los menos subjetivos -

los de tipo informativo-, y exclusión a los de género opinativo e interpretativo -columnas de opinión o editoriales-) y lugar en el que ocurren los hechos (se centró la atención en aquellos acontecimientos que sucedieron en el contexto nacional y se descartó los que refirieron a otros países).

Concretamente hablando, el corpus estuvo conformado por los textos del año 2017 que fueron recogidos de acuerdo a los criterios previamente mencionados. Luego, se ordenó cada uno de ellos de acuerdo con la temporalidad, según los meses de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre.

2.2.1 Procesamiento de los datos

Dicho lo anterior, en este punto conviene subrayar que al análisis crítico del discurso se lo ejecutó sobre un total de 29 artículos periodísticos recolectados. Para el tratamiento del material en esta primera instancia analítica, se elaboraron tablas siguiendo la propuesta de Jäger (en Wodak y Meyer, 2003), para quien primero debe realizarse un análisis orientado al contenido de cada una de las unidades analíticas del corpus, para luego hacer el análisis pertinente sobre el lenguaje. Tal como se muestra seguidamente, se hicieron 29 tablas, una por cada artículo, en la cual se trabajó con cada texto a los fines de describir su superficie



textual, estructura en unidades de sentido, su contexto, vocabulario y estilo, fragmentos e hilos discursivos y las afirmaciones ideológicas sobre cannabis y marihuana⁵.

Texto N° 1	
Fecha: 4/02/2017	
Título: Incineración récord de marihuana: quemaron 10 toneladas	
Marco institucional “contexto”	
- autor	El artículo no está firmado
- sección	Sociedad
Superficie textual	
- diseño gráfico ²⁶	Titular en negrita. En el cuerpo del texto se encuentra una frase hipervinculada, otras frases destacadas en negrita a modo de cita directa. Además, dos fotografías y un video de la cuenta de Twitter de la Prefectura Naval Argentina.
- estructura del artículo en unidades de sentido	Título: Incineración récord de marihuana: quemaron 10 toneladas. Bajada: no posee. Cuerpo del texto: el texto se compone de 7 párrafos
	1° párrafo: presentación de hecho en cuestión, es decir, la incineración de diez toneladas de marihuana. 2° párrafo: se resalta que la droga fue incautada en un operativo realizado en un buque paraguayo. 3° párrafo: se menciona la cantidad de droga incautada y los lugares. 4° párrafo: se refiere a la incineración de marihuana como un hecho emblemático, con la presencia de la Ministra de Seguridad de la Nación. 5° párrafo: se señala, desde el punto de vista de las autoridades del Ministerio de Seguridad, que la finalidad de ese operativo es sacar la droga de los barrios. 6° párrafo: se destaca la palabra de la ministra Patricia Bullrich, quien refiere a los operativos desarrollados desde su cartera ministerial. 7° párrafo: el artículo finaliza con una referencia a datos sobre la cantidad de marihuana y cocaína incinerada en 2016.
Hilos discursivos²⁷	Narcotráfico

⁵ Para poder completar cada fila de la tabla se tuvieron en cuenta criterios de selección de la información de los textos de los artículos periodísticos, a saber:

- Diseño gráfico: incluyó título, presencia o ausencia de fotografías, gráficos, videos y enlaces e hipervínculos (ver tabla de texto n° 1 en la fila correspondiente a diseño gráfico).
- Ríos Castro (s.f.) indica que los hilos discursivos se vinculan con los temas de los discursos. Se consideró esta definición de hilos discursivos para poder determinarlos (ver tabla de texto n° 1 en la fila correspondiente a hilos discursivos).
- Fragmentos discursivos: incluyó título, bajada y párrafos que forman el cuerpo del texto, que contengan el término cannabis o marihuana. Ríos Castro (s.f.) explica que los fragmentos discursivos componen los hilos discursivos, es decir, pequeños textos que se reconocen y refieren a un aspecto del tema general. Al identificarlos, indican qué se dice sobre ese tema y cómo se relaciona con las realidades sociales (ver tabla de texto n° 1 en la fila correspondiente a fragmentos discursivos).
- Actores implicados en el artículo: se nombraron las personas físicas y/o legales que se expresaron de manera concreta (ver tabla de texto n° 1 en la fila correspondiente a actores implicados en el artículo).



<p>Fragmentos discursivos²⁸</p>	<p>Título: Incineración récord de marihuana: quemaron 10 toneladas.</p> <p>P1: Diez toneladas de marihuana fueron incineradas, lo que significó un récord en este tipo de procedimientos, según resaltaron desde el ministerio de Seguridad.</p> <p>P3: El denominado operativo "Narco Buque" se incautaron ocho toneladas de marihuana que eran transportadas desde Asunción del Paraguay hacia Montevideo. Luego, hubo un segundo procedimiento en San Fernando de más de 2 mil kilos de esa droga, alcanzando un total de 10.360 kilos.</p> <p>P4: Esa cantidad de marihuana fue incinerada en las últimas horas en la Planta de Dock Sud, con la presencia de la ministra de Seguridad Patricia</p>
	<p>Bullrich. En ese marco, la funcionaria destacó: "Con la incineración de estos 10 mil kilos de droga finaliza uno de los operativos más emblemáticos que realizamos el año pasado".</p> <p>P7: Desde el ministerio de Seguridad también subrayaron que "a un mes del operativo Narco Buque, la Justicia ya procesó a parte de la tripulación" y que durante el año pasado "se incineraron más de 27 toneladas de marihuana y 124 kilos de cocaína incautados por la Prefectura".</p>
<p>Vocabulario y estilo / referencias a las ciencias y particularidades a fuentes de conocimiento</p>	<p>El vocabulario que se utiliza en el artículo muestra términos que pertenecen al léxico policial-legal, como: procedimientos, secuestrada, operativo antinarco, ministerio de Seguridad, Prefectura Naval, estupefaciente, narcotráfico. Además, se menciona repetidas veces el término droga que pertenece al léxico médico.</p> <p>También aparecen citas textuales de frases de autoridades del Ministerio de Seguridad nacional, como la ministra Patricia Bullrich, la autoridad máxima de este organismo.</p>
<p>Actores implicados en el artículo²⁹</p>	<p>Ministerio de Seguridad, Prefectura Naval, Patricia Bullrich.</p>
<p>Afirmaciones ideológicas basadas en el contenido</p>	
<p>1- ¿qué noción subyacente de cannabis o marihuana puede hallarse en el artículo?</p>	<p>En ningún párrafo del artículo se menciona la palabra cannabis, por el contrario, sí se habla de droga y se vincula con marihuana y cocaína en el marco de operativos en contra del narcotráfico. Lo interesante es que utiliza calificativos como "impactante" para referir a determinada cantidad de sustancias, "récord" para señalar a la cantidad de droga que fue incinerada y una frase como "sacar la droga de los barrios".</p>
<p>2- ¿qué tipo de comprensión subyacente de cannabis o marihuana puede encontrarse en el artículo?</p>	<p>En el artículo es notoria la asociación entre narcotráfico, droga, marihuana y cocaína, que se grafica a través del procedimiento de incineración. Se evidencia que la perspectiva es dar relevancia al hecho por tratarse de una práctica encabezada por la ministra de seguridad, quien se pone al frente de una lucha contra el narcotráfico.</p>

2.2.2 Análisis de los fragmentos recolectados, a la luz de las categorías analíticas

En esta segunda instancia, se dio paso al análisis más profundo de cada fragmento discursivo seleccionado, para reconocer qué tipo de discursos se evidenciaron, de acuerdo con las siguientes categorías analíticas tomadas de las clasificaciones de las formaciones



discursivas sobre la marihuana, de Arellano, González, Orsola y Pavletic (2003): A)- Discurso cristiano; B)- Discurso médico-jurídico; C)- Discurso moral; D)- Discurso joven en etapa en defecto; E)- Discurso humanista. De las drogas ilegales de Palazzolo (2017): A)- Discurso médico hegemónico; B)- Discurso descriminalizante; C)- Discurso socio-comunitario; D)- Discurso de la experiencia/ bienestar. Los modelos interpretativos de consumo de drogas que reconoce Pons Diez (2010): A)- Modelo jurídico; B)- Modelo médico tradicional; C)- Modelo de reducción del daño; D)- Modelo de la privación social; E)- Modelo de los factores socioestructurales; F)- Modelo de educación para la salud; G)- Modelo psicológico individualista; H)- modelo socioecológico. De Touzé (2006): A)- Discurso geopolítico.

Para mostrar cómo se desarrolló esta parte del análisis, a fines expositivos se escogieron algunos fragmentos discursivos que forman parte de los artículos del corpus, para mostrar la diversidad de tipos de discursos que se hallaron:

Febrero: texto N° 1. Fecha: 4/02/2017.

- En el título *“Incineración récord de marihuana: quemaron 10 toneladas”*⁶ se reconoce un discurso del tipo jurídico, también llamado penal, que, como lo indica Pons Diez (2008), se caracteriza por colocar en un lugar preponderante a la sustancia de acuerdo con su situación legal, es decir, en este caso a la marihuana que es ilegal, en tanto consumo, transporte, distribución, siembra y cultivo, venta, y debe quedar por fuera del alcance de los ciudadanos. Esto se evidencia en las palabras incineración y quemaron, más la explicitación de la cantidad de sustancia 10 toneladas, que, al formar parte del título de la noticia, le otorga importancia a la práctica mencionada. Términos utilizados: marihuana.

- Párrafo 3: *“El denominado operativo “Narco Buque” se incautaron ocho toneladas de marihuana que eran transportadas desde Asunción del Paraguay hacia Montevideo. Luego, hubo un segundo procedimiento en San Fernando de más de 2 mil kilos de esa droga, alcanzando un total de 10.360 kilos”*. En este párrafo se reconoce al discurso jurídico, al mencionar el operativo, la práctica de incautar marihuana y el citar las cantidades de sustancias. Tal como lo afirma Pons Diez (2008), el foco de las prácticas y procedimientos se coloca sobre la marihuana, por eso se especifica la cantidad secuestrada y se referencia el nombre del operativo policial en el marco de las actividades desarrolladas en contra del

⁶ “Incineración récord de marihuana: quemaron 10 toneladas”, ver artículo en: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/02/04/incineracion-record-de-marihuana-quemaron-10-toneladas/>



narcotráfico. A propósito de esto último, Saín (2011) observa el accionar de las redes criminales que se dedican al mercado ilegal de bienes y servicios, que en el fragmento se advierte cuando se cuenta sobre la marihuana transportada entre distintos puntos de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Por otro lado, este fragmento muestra un discurso geopolítico (Touzé, 2006), sobre todo por las referencias a la sustancia ilícita marihuana como enemigo y al caracterizar al tráfico como una cuestión de estado, que constituye un problema de seguridad, para lo cual se disponen ciertas acciones entre organismos con el fin de prevenir a través de la intervención. Esto último, se observa cuando se nombran los lugares por donde se transportaba la marihuana, y se muestran conexiones entre tres países, donde, tras diversos procedimientos, la droga transportada es incautada. Términos utilizados: marihuana.

Texto N° 5. Fecha: 22/02/2017⁷

- Párrafo 1: *“Hace más de un año a Adriana Funaro (46) le diagnosticaron artrosis. Los dolores se convirtieron en una pesadilla hasta que encontró una ayuda milenaria para su enfermedad que no le daban los remedios modernos. La mujer profundizó sus conocimientos de cultivo de marihuana -hace años que es activista por la despenalización del consumo- y aprendió a producir aceite”*. En este fragmento se distingue al discurso descriminalizante (Palazzolo, 2017), que aparece en la frase que caracteriza a Funaro como activista por la despenalización del consumo y productora de aceite cannabis. Desde esta formación discursiva, no se ve al uso de cannabis con fines medicinales como un delito ni a los usuarios como delincuentes, sino como sujetos políticos cuyas prácticas representan luchas para ganar derechos, a través del reclamo por la despenalización de una sustancia ilegal, aunque sólo se tiene en cuenta para un fin terapéutico o medicinal, sin considerar los demás. Por otro lado, se distingue a un discurso de transición. Términos utilizados: marihuana.

Marzo: texto N° 9. Fecha: 28/07/2013⁸

⁷ “Detuvieron a una cultivadora de cannabis que hace aceite medicinal”, ver artículo en: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/02/21/detuvieron-a-una-cultivadora-de-cannabis-que-hace-aceite-medicinal/>

⁸ “El uso medicinal del cannabis podría ser legalizado hoy en el Senado”, ver artículo en: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/03/28/el-uso-del-cannabis-medicinal-podria-ser-legalizado-manana-en-el-senado/>



- Párrafo 2: *“Los senadores que participaron del plenario de las comisiones de Salud, Ciencia y Tecnología y Presupuesto y Hacienda, en un Salón de las Provincias colmado, coincidieron en la urgencia para resolver la cuestión, después de escuchar a médicos y madres de niños enfermos exponer sobre los beneficios del uso medicinal de la planta de marihuana, una práctica que tiene al menos 5.000 años”*. Este fragmento expone un discurso de transición y también un discurso descriminalizante (Palazzolo, 2017), sobre todo cuando señala a la militancia de los activistas que buscan difundir información sobre los beneficios de los usos del cannabis, especialmente para fines medicinales o terapéuticos, aunque la despenalización total de los usos es el objetivo ulterior. Términos utilizados: cannabis.

- Párrafo 6: *“Como una de las expositoras, Silvia Kochen, directora del Laboratorio de Neurociencia, Investigadora del Conicet, una de las voces siempre requeridas en los debates sobre el tema en el Congreso, volvió a remarcar: ‘Lo que estamos observando, con las limitaciones importantes que tenemos, es que de un 45% a un 50% de los pacientes que está usando cannabis, responde al cannabis y esto significa que disminuyen la frecuencia de las crisis. Los efectos adversos son mínimos y se revierten cuando la sustancia se deja de usar. Damos apoyo a que sea legal’”*. Este fragmento presenta al discurso con fundamento científico. Términos utilizados: cannabis.

Abril: texto N° 15. Fecha: 03/04/2017⁹.

- Párrafo 13: *“Marcelo Morante, del departamento del Dolor de la Universidad Nacional de La Plata, era pura alegría ayer en el Congreso. Fue el primer médico en exponerse en defensa de la planta y en lograr que la UNLP le permitiera empezar a estudiar el cannabis. Sin embargo, y a pesar de su alegría porque “los legisladores hicieron ley un sentimiento social”, ayer remarcó que “el autocultivo es la mejor forma y más natural de regular el mercado. Si no, vamos a tener una medicina para pocos”. El médico, cuya hermana Mariela (también médica) sufre neurolupus y mejoró su vida gracias al cannabis, remarcó: “El Estado tiene que regular el autocultivo, no combatirlo ni criminalizarlo. Debe establecer estándares de calidad y apoyarse en los que vienen trabajando hace años, que conocen lo que la planta nos enseña respecto del dolor”*”. Se reconoce la presencia de un discurso descriminalizante (Palazzolo, 2017) en las citas de los actores implicados cuyas manifestaciones se perciben como

⁹ “La historia de Uma, la nena que salió de su epilepsia gracias al cultivo de marihuana” ver artículo en: <https://www.infobae.com/sociedad/2017/03/30/el-senado-aprobo-que-el-estado-estudie-desarrolle-y-produzca-cannabis-para-combatir-enfermedades/>



activismo, tanto de quien usa el cannabis con fines terapéuticos como de quien estudia los usos medicinales. Otra marca de este tipo es el reclamo de Marcelo Morante sobre la descriminalización para quienes cultivan, al exponer los beneficios que esto representaría el lograr una producción controlada de los aceites que se produzcan. La parte del párrafo que habla del profesional de la salud agrega datos como la institución a la que representa y se entiende que su militancia está respaldada por estudios que él mismo lleva a cabo, lo que da pauta de que se está refiriendo a una sustancia institucionalizada, en parte. Además, se logra detectar al discurso de experiencia/bienestar cuando cuenta brevemente la historia de Mariela Morante. Esto, en palabras de Palazzolo (2017), es valorar lo que se obtiene con el consumo de una droga, al considerar que la práctica no implica un deterioro en la salud. Términos utilizados: cannabis.

Mayo: texto N° 24. Fecha: 31/05/2017¹⁰.

- Párrafo 12: *“La cantidad de droga incautada en los expedientes por consumo que se refleja en el informe es comparativamente ínfima: apenas un kilo de marihuana, un promedio de 8,5 gramos por persona y 85 gramos de cocaína. Contrario al cliché común, 231 de los 256 detenidos fueron argentinos, el 98% de ellos hombres con un promedio de 26 años de edad”*. El fragmento presenta, por una parte, un vocabulario del ámbito legal, que lleva a identificar con dicho discurso (Arellano et al., 2003; Pons Diez, 2008) por las referencias a las cantidades incautadas de marihuana y cocaína, dentro del conjunto de acciones desplegadas fuerzas policiales-judiciales para sancionar prácticas transgresoras las normas. Por otro, los datos proporcionados, como el promedio de edad de los sujetos detenidos dan indicios de un discurso joven en etapa en defecto (Arellano et al., 2003), por concebir que el consumo de drogas podría responder a estímulos del medio para infringir ciertas normas, dando lugar a asociaciones entre la juventud y la droga. Términos utilizados: marihuana.

Septiembre: texto N° 25. Fecha: 07/09/2017¹¹

¹⁰ “Llegaron a un máximo histórico las causas por tenencia de marihuana para consumo personal”, ver artículo en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2017/05/31/llegaron-a-un-maximo-historico-las-causas-por-tenencia-de-marihuana-para-consumo-personal/>

¹¹ “Fumar marihuana vuelve a los espermatozoides perezosos”, ver artículo en: <https://www.infobae.com/salud/2017/09/07/fumar-marihuana-vuelve-a-los-espermatozoides-perezosos/>



- En el título: “*Fumar marihuana vuelve a los espermatozoides perezosos*” se evidencia un discurso médico hegemónico (Arellano et al., 2003; Pons Diez, 2008), por aludir a una incapacidad causada por el consumo de marihuana. Aunque no habla en términos de adicciones o consumos problemáticos, se la asume como negativa por ocasionar daños en la salud. Términos utilizados: marihuana.

3. ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

Recapitulando brevemente, todo lo expuesto en el apartado anterior son ejemplos de fragmentos discursivos -seleccionados para esta oportunidad- que pretendieron mostrar la heterogeneidad de formaciones discursivas encontraron tras aplicar la propuesta de Jäger (en Wodak y Meyer, 2003) para analizar los discursos mediáticos.

A partir del enfoque del análisis crítico del discurso, se procuró observar y describir, en primer lugar, el contenido de cada uno de los textos del corpus, para luego estudiar en profundidad el lenguaje utilizado; de modo tal, de reconocer los tipos de discursos presentes. Cabe indicar, que el informe final de la investigación da cuenta de un análisis realizado en 29 artículos periodísticos, con la finalidad de comprender las representaciones sociodiscursivas que se construyen en torno a los términos cannabis y marihuana en el periódico digital Infobae durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre del año 2017. En este punto, entonces, sólo queda dejar algunas afirmaciones -en líneas generales- respecto a los resultados obtenidos.

Dado que para el análisis crítico del discurso es preponderante no descuidar el contexto general en el que se configuran y difunden los discursos, en los casos estudiados, el año 2017 fue una época en que el gobierno argentino estuvo representado por el frente Cambiemos, cuya figura más visible y quien ejerció la presidencia durante los cuatro años correspondientes (2015-2019) fue Mauricio Macri. Dicha gestión se caracterizó, -entre otras cuestiones- por colocar a la inseguridad como tema relevante y problemática a resolver, con Gendarmería Nacional como la institución dotada de mayor autoridad para la aplicación de las políticas; en este marco, el narcotráfico fue “la principal amenaza” (Simonetta, 2019, p. 29), otorgándole centralidad y convocando a las instituciones a formar parte de esta “batalla contra la droga” (p. 31).



Luego de ejecutar las instancias de análisis se llegó a la conclusión de que los artículos publicados en Infobae mutaron a medida que avanzaban las tratativas por legalizar el uso medicinal del cannabis, de la misma manera que los sentidos de los términos cannabis y marihuana. En un principio, y desde una perspectiva cronológica, en febrero el discurso jurídico fue el hegemónico, al igual que el vínculo del término marihuana con las prácticas ilegales. También, la presencia del discurso geopolítico que acompañó al discurso jurídico. Se detectaron otras formaciones discursivas emergentes: de transición, descriminalizante y de experiencia/ bienestar. Por otro lado, la ley 27.350 que en ese momento contaba con media sanción por parte de diputados, no obtuvo cobertura periodística. Respecto a los hilos discursivos predominó el del discurso jurídico y la temática del narcotráfico; en segundo lugar, un hilo que refirió a la incautación y usó como sinónimo cannabis y marihuana; en tercer lugar, hilos relacionados con un discurso de transición: cannabis medicinal, activismo cannábico, narcotráfico, autocultivo, marco legal internacional del cannabis, reforma legal en materia de drogas.

A medida que el proyecto de ley prosperó con la aprobación en el Senado, en el mes de marzo, se produjo un cambio rotundo en los discursos de los artículos publicados, y ganaron terreno los emergentes que no mostraron vínculo definido con la palabra cannabis o marihuana, aunque hubo preponderancia de la primera. En ese sentido, se observaron nexos con el discurso jurídico y con el discurso geopolítico en los cuales prevaleció el término marihuana ligado al narcotráfico y actividades de índole policial, además de aparecer como sinónimo de droga. En éstos, se encontraron hilos discursivos tales como: narcotráfico y narcovuelos, definiendo así las representaciones sociodiscursivas respectivas. Sí, se hallaron artículos que trataron la media sanción. La hegemonía la constituyeron los artículos con los discursos de transición y con fundamento científico, en los que la palabra cannabis se utilizó más que marihuana. En estos casos, se asoció cannabis y la legalidad otorgada a prácticas con fines exclusivamente médicos, diferenciándose de otros usos no legalizados ni legitimados. Es allí que se hallaron representaciones sociodiscursivas de la palabra cannabis. Por otro, la mención a marihuana se encontró en las formaciones con el discurso con fundamento científico, en referencia a efectos y componentes de la sustancia, y el uso de la planta en contextos familiares. En cuanto a los hilos discursivos, predominó el de ley de cannabis medicinal, mientras que sólo uno presentó el de efectos del cannabis para uso medicinal.



En abril, cuando la ley 27.350 fue promulgada, siguió siendo mayor la cantidad de artículos con discursos referidos a ese momento de transición, con referencias a cannabis y marihuana de manera indistinta, constituyéndose como el discurso. De este mes sólo se halló un único artículo con un discurso jurídico y médico hegemónico, sin la presencia de otros tipos de discursos y mostrando una representación sociodiscursiva similar a febrero y marzo. En cuanto a los hilos discursivos se presentaron también variados: adicciones en vínculo con los discursos de transición, con fundamento científico y médico hegemónico; los relacionados con el consumo medicinal y legalización del cannabis para dicho uso cuyo nexo fueron los discursos de transición, descriminalizante, con fundamento científico, jurídico, experiencia/bienestar y de reducción del daño. Sólo un artículo tuvo como hilos discursivos: consumo de sustancias ilegales, adicciones, narcotráfico, jóvenes, pobreza, drogas y delitos, consumo de alcohol; claramente en ligamen con los discursos médico hegemónico y jurídico.

En el mes de mayo, un evento de carácter popular y amplia convocatoria como lo es la marcha mundial de la marihuana, no pasó desapercibida y tuvo cobertura periodística cuyo tratamiento estuvo fuertemente ligado a la nueva legislación. En los artículos correspondientes resultó hegemónico el discurso jurídico y el uso del término marihuana. Sin embargo, un texto mostró variedad de discursos como los de tipo descriminalizante, experiencia /bienestar, de transición y jurídico, allí cannabis y marihuana tuvo el mismo valor semántico. Al retomar los hilos discursivos, algunos remitieron al discurso judicial: causas judiciales, tenencia de drogas para consumo personal, consumo de marihuana por jóvenes, venta de estupefacientes, requisas, manipulación de drogas en la vía pública, consumo de marihuana, causas por narcotráfico y operativo antidrogas. Mientras que, también se presentaron otros diferentes como: ley de cannabis medicinal, autocultivo, descriminalización del cultivador, delito, uso medicinal del cannabis, cultivo solidario de cannabis.

Durante septiembre, momento de la primera reglamentación de la ley 27.350, tuvo respectiva cobertura, y se determinó como hegemónico al discurso médico y jurídico junto con las representaciones propias del modelo prohibicionista, combinado con el discurso joven en etapa de defecto, siendo la palabra marihuana la de mayor frecuencia. Por otra parte, se detectó el discurso de transición con el uso frecuente de cannabis, aunque el término marihuana apareció en menor medida a modo de sinónimo, el primero estuvo en contexto y vocabulario legal. Asimismo, los hilos discursivos de: consumo de marihuana y narcotráfico.



En conclusión, se observaron algunos avances en la institucionalización del uso medicinal de la planta Cannabis Sativa que posibilitó que emerjan nuevos discursos que conviven hoy con los hegemónicos, y amplió el espectro de las representaciones que circulan. Así, como se trabajaron con tipos de discursos ya descriptos por otros autores, se logró construir, nombrar y describir dos formaciones discursivas diferentes a las caracterizadas:

a)- Discurso de transición: es una formación discursiva que se coloca en un espacio de grises. Es emergente en relación con el modelo médico- legal hegemónico y se caracteriza por considerar legítimo sólo al uso del cannabis con fines medicinales, terapéuticos o paliativos, incluyendo al ámbito médico y legal. Se reconoce en discursos que refieren a prácticas de uso/consumo de cannabis que ayudan a mejorar las sintomatologías de pacientes. Valora de forma positiva una regulación del uso medicinal por sobre otros tipos de usos que se haga de la sustancia, y recalca los beneficios y efectos positivos que se obtienen al emplear cannabis únicamente con fines médicos, terapéuticos/paliativos, diferenciándolo del uso recreativo/adulto/lúdico.

b)- Discurso con fundamento científico: se advierte a través de voces de especialistas, investigadores que relatan cómo afecta el cannabis a quienes lo consumen como medicina y recurren a experimentos y estudios científicos como argumentos. Es importante toda efectividad comprobada del uso de la marihuana. Se opone al médico hegemónico, que también utiliza investigaciones para legitimar sus discursos, sólo que el primero tiende a mostrar una cierta objetividad sin caer en determinismos de prácticas positivas o negativas cargadas de moralidad.

Referencias bibliográficas:

Acosta González, Y. K. (2014). Una propuesta teórico-metodológica para el análisis crítico de discurso. *Revista Razón y Palabra*, 87.

Alfonzo Pérez, I. (2007). *La teoría de las representaciones sociales*. Centro de Referencia para la Educación de Avanzada. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.



- Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su Discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo Veintiuno Editores.
- Arellano, M. J., González, R., Orsola, D., y Pavletic F. (2003). Cannabis: Imágenes, sujetos, discursos y contexto. Análisis discursivo. *Revista Última década* (19), pp. 125-151.
- Beccia, B. N. (2018). *La construcción discursiva de los portales web Cosecha Roja e Infobae.com en torno al Acoso Callejero. Análisis del discurso mediático a partir del caso de la joven Aixa Rizzo (abril de 2015)*. Trabajo Integrador Final de investigación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. (S. Zuleta, Trads.). Amorrortu Editores.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de Moebio* (43), pp. 1-13.
- Costas, M. E. (2002). *Representaciones sociales*. Trabajo Social con Grupos Intervención Transformadora. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- Fairclough, N. (1998). *Discourse and Social Change*. J. Zullo, V. Unamuno, A. Raiter y P. García (Trads.). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. A. Van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Volumen 2. Gedisa editorial. Pp.367-404.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. E. Ghio (Trads.). *Revista Discurso & Sociedad*, 2 (1), pp. 170-185.
- Gutiérrez Vidrio, S. (2006). Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. *Revista Versión*, (17), pp. 231-256. Departamento de Educación y Comunicación. Universidad Autónoma Metropolitana Jaramillo Marín, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes del discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. *Revista Entramado*. 8 (2). Pp. 124-136.



- Halliday, M. A. K. y Hasan (1976). *Cohesion in English*. Longman Group Limited.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. F. y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw- Hill.
- Hoffman, E. S. y Risso Patrón, L. B. (2021). *Las representaciones sociodiscursivas de cannabis y marihuana en el periodismo digital: el caso Infobae*. Trabajo final de grado. Facultad de Ciencias de para la Innovación y Desarrollo. Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Jaramillo Marín, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes del discurso. Una aproximación conceptual a partir del Análisis Crítico del Discurso. *Revista Entramado*. 8 (2). Pp. 124-136.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós.
- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Revista Global Media Journal Edición Iberoamericana*, 2 (3), pp. 34-50.
- Marchese, M. (2017). La representación sociodiscursiva de la problemática habitacional en discursos legales del GCABA (período 2008-2009). *Revista ALED*, 17 (1), pp. 27-52.
- Martini, S. (2007). La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información “socialmente necesaria” y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito. En A. Amado, *Periodismo de calidad: debates y desafíos*. FOPEA.
- Molina, M. L., Pérez, M. y de la Vega, M. L. (2015). Un análisis sobre la inseguridad en la prensa: representaciones discursivas sobre el delito en un caso periodístico. *Revista Discurso & Sociedad*. 8 (2), pp. 234-298
- Moscovici, S. (2002). *La representación social: un concepto perdido. Módulo: Aproximaciones teóricas, nociones de prácticas y representaciones*. Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos.



- Palazzolo, F. (2017). *La construcción social del uso de drogas ilegales. Discursos, prácticas y políticas en disputa*. Tesis doctoral. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Pardo Abril, N. G. (2012). Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo. *Revista Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), pp. 41- 62.
- Pardo Abril, N. G. y Hernández Vargas, E. E. (2006). Avances en la consolidación metodológica de los estudios del discurso. *Revista Avances en Medición*, 4, pp. 23-60
- Pons Diez, X. (2008). Modelos interpretativos del consumo de drogas. *Revista Polis*, 4 (2), pp. 157- 186.
- Ríos Castro, N. (s.f.). Pequeña caja de herramientas para un Análisis Crítico del Discurso. https://www.academia.edu/31478779/Peque%C3%B1a_caja_de_herramientas_para_un_An%C3%A1lisis_Cr%C3%ADtico_del_Discurso
- Saín, M. (2011). Crimen organizado, mercados ilegales e intervención del Estado. En G. Touzé (comp.), *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Intercambios Asociación Civil. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Pp. 27-30
- Saintout, F. (2013). Los medios y la disputa por la construcción de sentido. *Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización*, (1).
- Simonetta, J. C. (2019). La exaltación del populismo penal. Análisis de la política de seguridad pública del gobierno del presidente Mauricio Macri durante los años 2015-2019. Tesina de grado. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.
- Touzé, G. (2006). Discursos, políticas y prácticas de intervención. *Saberes y prácticas sobre drogas: el caso de la pasta base de cocaína*. Intercambios Asociación Civil. Federación Internacional de Universidades Católicas. Pp. 33-38.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Texto y contexto (semántica y pragmática del discurso)*. J. D. Moyano (Trads.). Ediciones Cátedra.

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIV Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

- Van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa Editorial, pp. 143-177.
- Van Dijk, T. (2004). Discurso y dominación. *Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, n° 4*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Vizer, E. (2003). *La trama (in)visible de la vida social: comunicación, sentido y realidad*. Universidad de Buenos Aires.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (comp.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa Editorial. Pp. 17-34.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de Análisis crítico del discurso*. T. Fernández Aúz y B. Eguibar (Trads.). Gedisa Editorial.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de Análisis crítico del discurso*. T. Fernández Aúz y B. Eguibar (Trads.). Gedisa Editorial.